

**Consejo Directivo del FOSALUD  
ACTA NO. 44**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Fondo Solidario para la Salud, a las catorce horas y treinta minutos del día miércoles veintisiete de abril de dos mil once, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

**AGENDA**

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NÚMERO CUARENTA Y TRES
- III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA
- IV. APROBACIÓN DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
- V. APROBACIÓN DE ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONAL
- VI. RESULTADOS DE AUDITORIA FINANCIERA 2009 DE CORTE DE CUENTAS
- VII. VARIOS. (cambio de fechas de reunión de Consejo Directivo)

**Desarrollo de la Agenda**

**Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:**

1. Dra. Elvia Violeta Menjivar, Suplente Ministerio de Salud
2. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
3. Licda. Leslie Regina Quiñonez de García, Propietario Área Social CAPRES
4. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña
5. Licenciada. Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva.

**Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.**

**I. Verificación del quórum.**

Dra. Elvia Violeta Menjivar, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo en funciones, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes: 1) Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda 2) Licda. Leslie Regina Quiñonez de García, Representante propietario del Área Social de CAPRES, 4) Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Representante Propietario de Cruz Roja Salvadoreña, 5) Licenciada Verónica Villalta secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta sesión, en calidad de Asesor Jurídico del FOSALUD el licenciado Gerbert Marcelo Marquelli Canales.

## **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NÚMERO CUARENTA Y TRES**

*Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda entregar copia del acta número 43 para su revisión y posterior firma en la próxima reunión.*

## **III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA**

La Directora Ejecutiva presenta al Consejo Directivo el Resumen Ejecutivo de los resultados obtenidos de la ejecución del "Plan de Verano 2011" de atención implementado por el FOSALUD en las recién concluidas vacaciones de Semana Santa.

*Por decisión unánime de los miembros asistentes, se da por recibido y aprobado el Informe Ejecutivo, sobre la ejecución del Plan Verano 2011.*

## **IV. APROBACIÓN DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD manifiesta que de acuerdo al "Reglamento de la ley especial para la constitución del fondo Solidario para la salud" en su capítulo II "De las atribuciones del consejo directivo", Art. 9 Literal b) que expresa: Establecer la misión, visión y valores; así como la planificación estratégica en armonía con la política institucional; como atribuciones y deberes del consejo directivo se presenta el siguiente plan estratégico 2010-2014 resultado de un trabajo en equipo de todas las gerencias, áreas de staff y Dirección Ejecutiva utilizándose la metodología del cuadro de mando integral, que resulto en 4 perspectivas estratégicas, 23 Objetivos Estratégicos, 60 Indicadores Claves de Gestión más sus respectivas iniciativas y metas operativas.

Se presenta así también el pensamiento estratégico que consta de Visión, Misión y 6 Valores que se consideran los mínimos para regir la institución

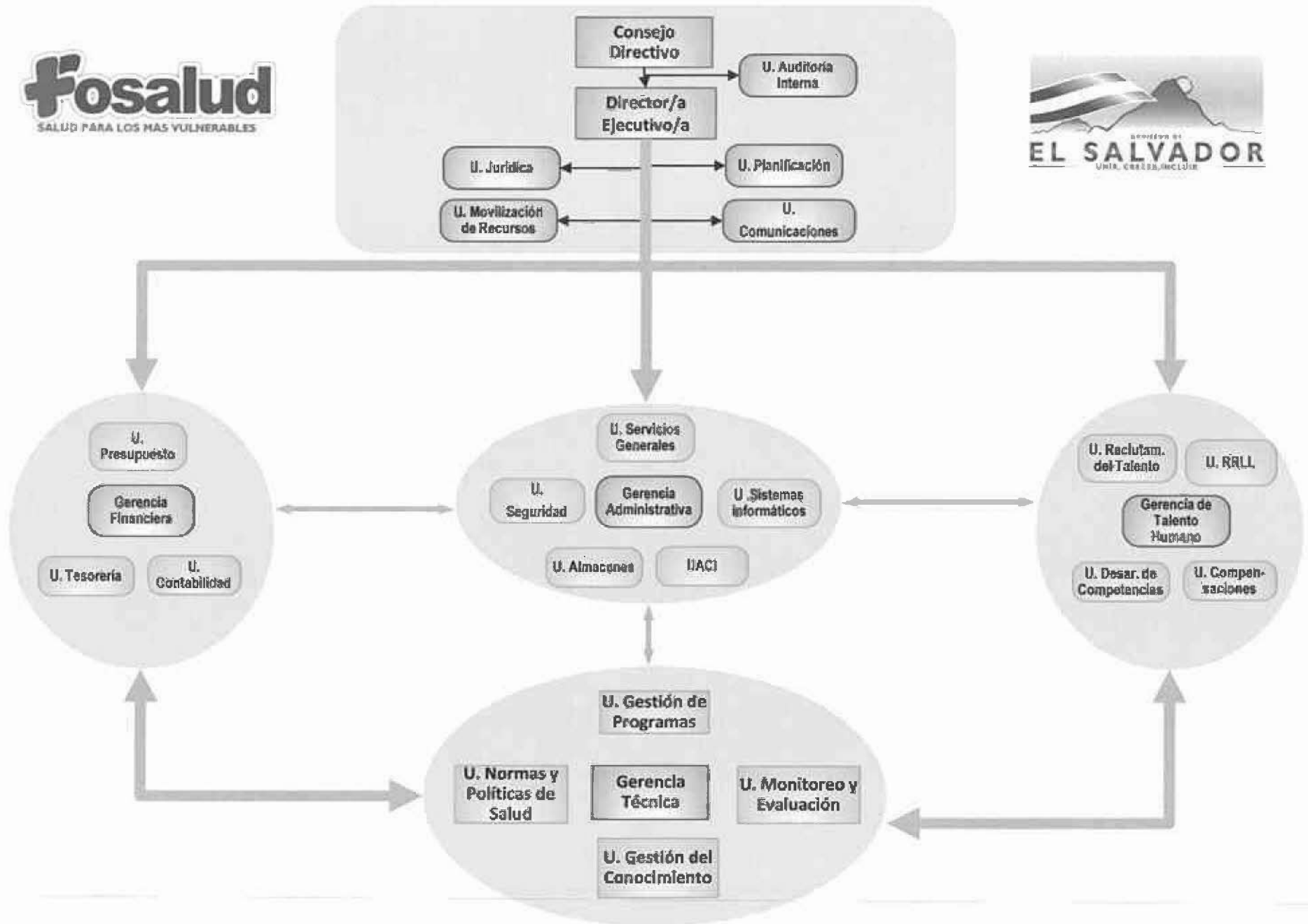
La perspectiva es una categoría usada en el cuadro de mando que provee un contexto para objetivos e indicadores claves de desempeño. El objetivo estratégico representa la descripción del como la perspectiva de un cuadro de mando será alcanzada.

En términos institucionales, la estrategia se define como la movilización de todos los recursos de la institución en conjunto, para tratar de alcanzar objetivos a largo plazo. La Táctica es un esquema específico que determina el empleo de los recursos dentro de la estrategia general. En el plan gerencia, el presupuesto anual o el plan anual de inversiones, son planes tácticos dentro de una estrategia global a largo plazo.

La gestión institucional requiere la aplicación de una o más estrategias; cada estrategia requiere decisiones o medidas tácticas. La planificación quinquenal en una institución exige la adopción de una estrategia, a la cual se unen los planes tácticos de cada uno de los años de ese periodo.

A efecto de dejar concluido el pensamiento estratégico es necesario que este acorde con el organigrama institucional por lo que también se somete al Consejo Directivo su aprobación.

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FOSALUD





# AFINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL Y PLANEACIÓN OPERATIVA 2011

ANCEY DESARROLLO

## OBJETIVOS

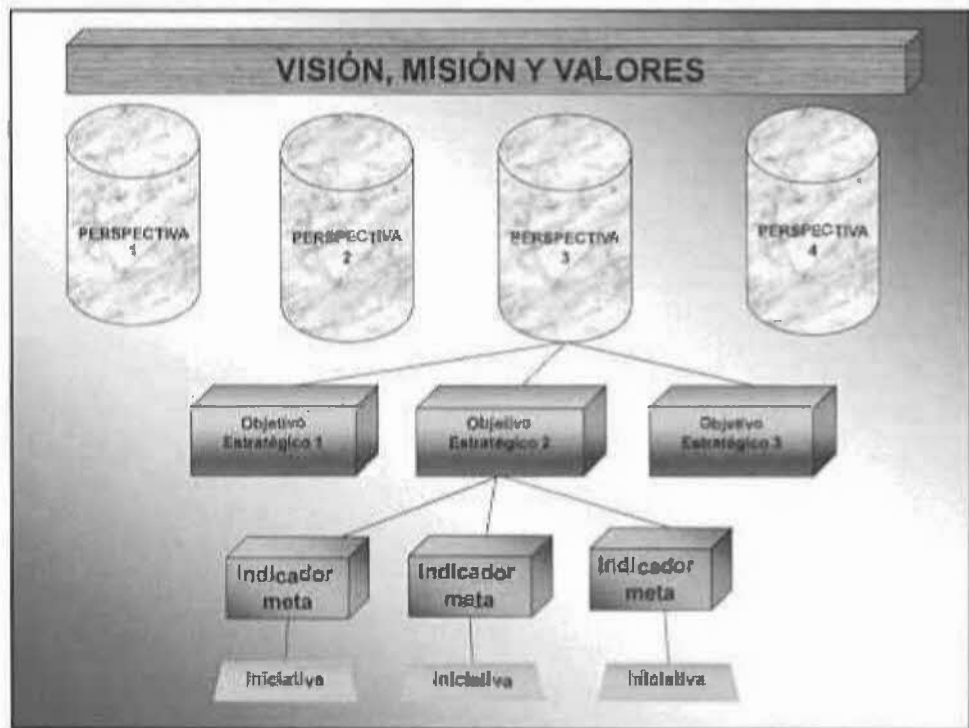
- Evaluar el Plan Operativo 2010
- Definir el rumbo estratégico de FOSALUD para el quinquenio
- Diseñar el Plan Operativo 2011

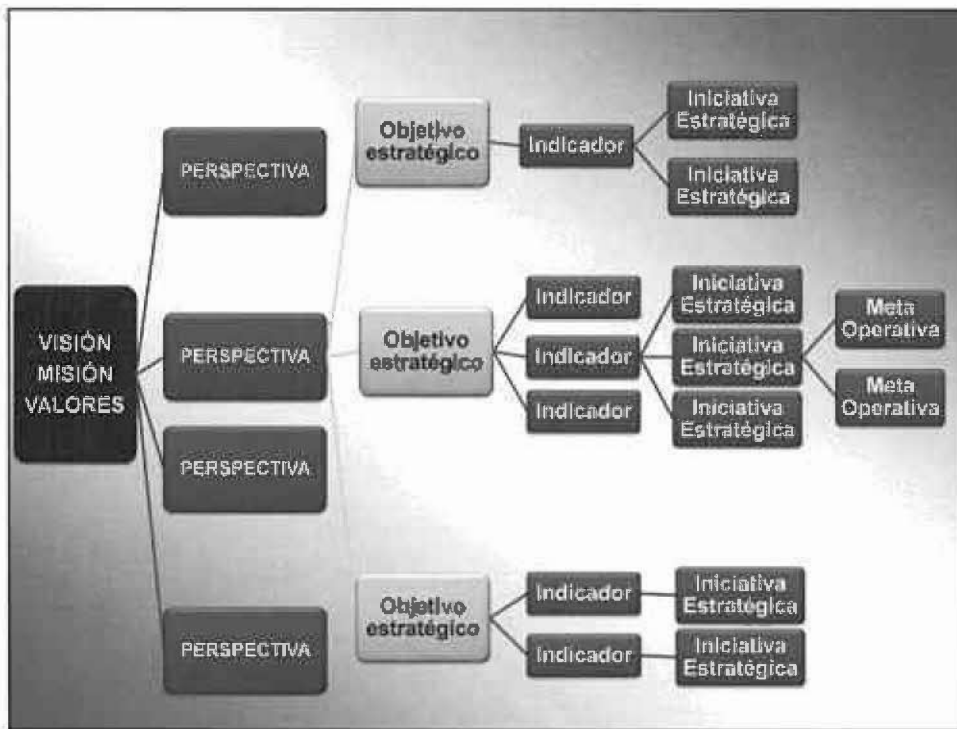
## CUADRO DE MANDO INTEGRAL

- Es una herramienta básica para comunicar e integrar a todos los miembros con la visión de la organización.
- *El cuadro de Mando Integral debe ser algo más que una variedad de indicadores agrupados en cuatro perspectivas. El cuadro de Mando debe relatar la historia de la ESTRATEGIA de la Institución que puede ser inferida gracias a la combinación de objetivos e indicadores y a los vínculos existentes entre ambos.*
- Es un modelo que permite alcanzar la visión de la organización mediante el enlace efectivo de las metas individuales, la estrategia, y el presupuesto.
- *El Cuadro de Mando Integral debe ser utilizado, no como un sistema de control, sino como un sistema que recoge la ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL. Debe ser un sistema de comunicación, de información y de formación”.*

Robert S. Kaplan y David P. Norton (Profesores de Harvard Business School y fundadores del Nolan Norton Institute)







**VISIÓN**

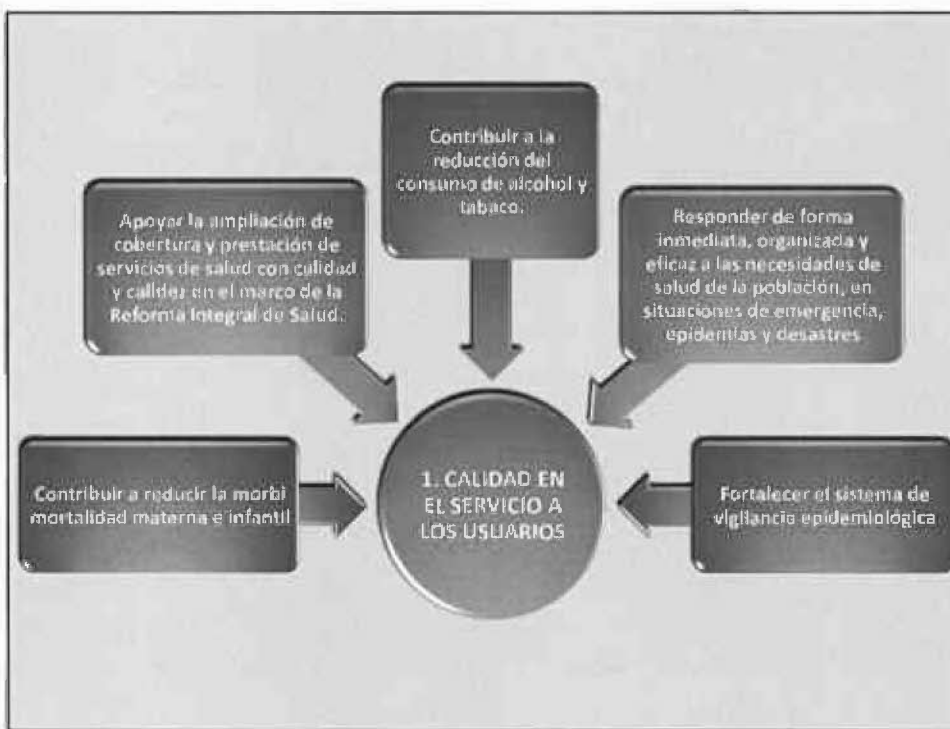
Ser reconocida como una institución efectiva en su contribución al goce de la salud y la calidad de vida de la población salvadoreña.

**MISIÓN**

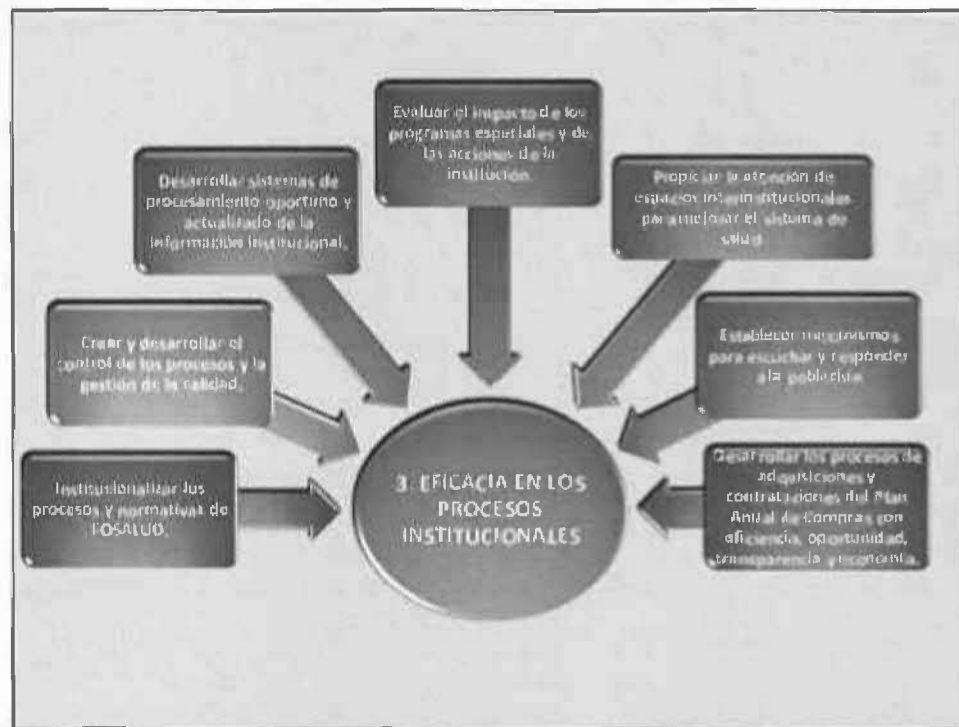
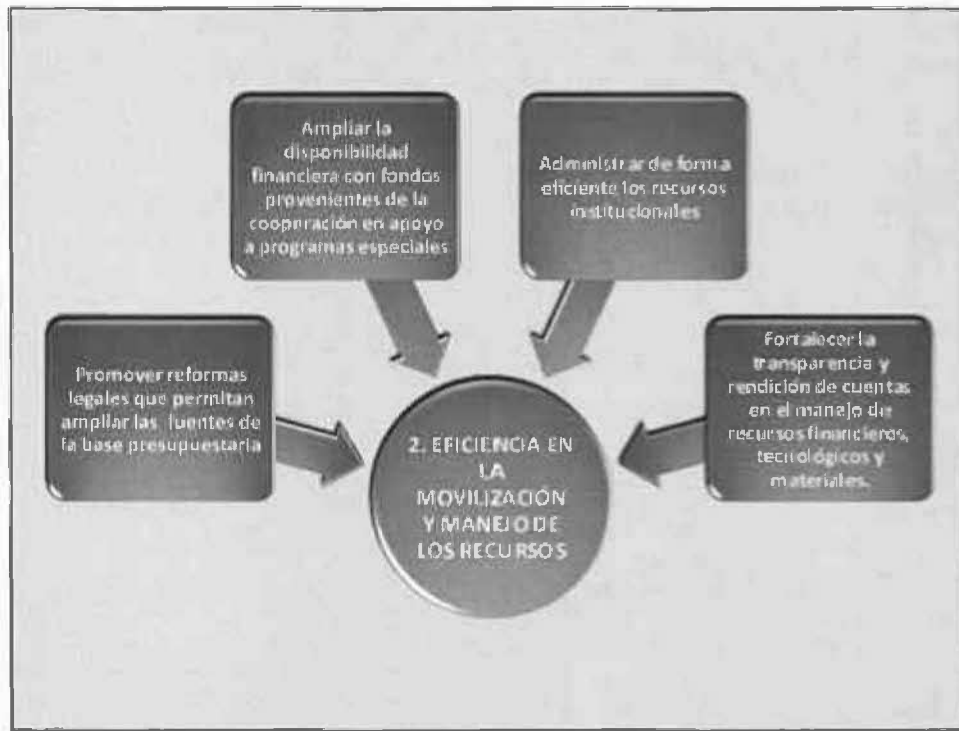
Desarrollar con el MINSAL programas especiales integrales dirigidos a generar cambios positivos en la salud de la población más vulnerable

## VALORES EN PROCESO DE REVISIÓN

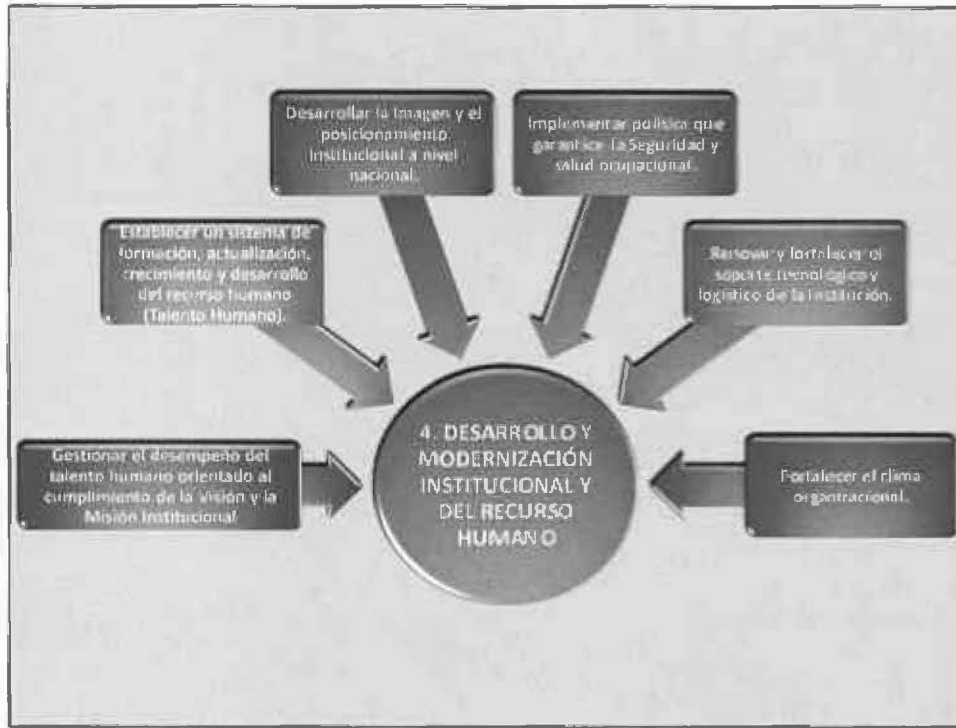
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos identificados/as y comprometidos/as con la visión, la misión y las estrategias organizacionales como la base de la motivación, el desarrollo y el éxito operacional de nuestro quehacer institucional. Somos proactivos y desarrollamos ideas innovadoras y creativas en nuestro trabajo.</li> </ul>
CALIDAD Y CALidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos efectivos, eficientes y disciplinados. Nos actualizamos permanentemente y nos esforzamos por dar un servicio cálido y fraterno a nuestros usuarios.</li> </ul>
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacemos efectivo el derecho a la salud de la población. Valoramos el trabajo en equipo como la clave para desarrollar una cultura organizacional que genere un ambiente de alta confianza y cooperación entre nuestros miembros.</li> </ul>
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atendemos a usuarios y usuarias de nuestros servicios desde la igualdad y en consonancia y equilibrio con las diferencias y especificidades individuales. No discriminamos por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, posición social o económica.</li> </ul>
SENSIBILIDAD SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestras acciones se orientan a favorecer a la población más vulnerable, que requiera de nuestros servicios. Mantenemos un alto nivel de solidaridad con nuestros usuarios y usuarias.</li> </ul>
TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos dispuestos a actuar de acuerdo a nuestros ideales. Comunicamos abierta y directamente nuestras intenciones, ideas y sentimientos. Tenemos disposición para rendir cuentas y asumir las consecuencias de nuestros actos en el cumplimiento de nuestras obligaciones.</li> </ul>











Después de de revisar detalladamente la presentación realizada por Licenciada Verónica Villalta, aclarar dudas y hacer observaciones en su contenido; por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba el Pensamiento Estratégico y Organigrama Institucional, propuesto en esta reunión.

Por lo tanto se crean las siguientes plazas dentro de la Gerencia Técnica.

PROPUESTA			No. De plazas	JUSTIFICACION TÉCNICA	Impacto financiero		
Cargo	Desde	Hasta			Total Mensual	Prestaciones y aportación patronal	Total 12 meses
Jefe de Gestión de programas	\$ 1,700.00	\$ 2027.00	1	Jefatura de nueva estructura de la nueva Gerencia Técnica	\$ 1,700.00	\$ 4,881.42	\$ 25,281.42
Jefe de Gestión del conocimiento	\$ 1,700.00	\$ 2027.00	1	Jefatura de nueva estructura de la nueva Gerencia Técnica	\$ 1,700.00	\$ 4,881.42	\$ 25,281.42
Jefe de Monitoreo y evaluación	\$ 1,700.00	\$ 2027.00	1	Jefatura de nueva estructura de la nueva Gerencia Técnica	\$ 1,700.00	\$ 4,881.42	\$ 25,281.42
Jefe de Normas y políticas de salud	\$ 1,700.00	\$ 2027.00	1	Jefatura de nueva estructura de la nueva Gerencia Técnica	\$ 1,700.00	\$ 4,881.42	\$ 25,281.42
Totales	\$ 6,800.00		4		\$ 6,800.00	\$ 19,525.68	\$ 101,125.68

## V. APROBACIÓN DE ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONAL

La Directora Ejecutiva hace del conocimiento del Consejo Directivo los siguientes considerandos:

El artículo 4 literal a) establece que el FOSALUD debe buscar su sostenibilidad financiera

El artículo 9 literal b) manda al Consejo Directivo que se asegure que ingresen al patrimonio del Fondo los recursos necesarios para su funcionamiento

El artículo 11 literales d) y f) señalan que son parte del patrimonio del FOSALUD las donaciones nacionales o extranjeras y aquellas de los organismos internacionales, llámense éstas fondos de la cooperación externa destinados a la consecución de los objetivos del Fondo

Que contar con una estrategia de movilización de recursos (fondos y talento humano) es una condición necesaria para poder captar tales donaciones y administrarlas de manera eficiente

Por tanto, la Directora Ejecutiva del Fondo somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo la estrategia de movilización de recursos.

*Después de que Inga. Marietta Valle, realizara una amplia presentación de los cambios que se realizarán en cada uno de los Programas Especiales y por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba la Estrategia de Movillización de Recursos del FOSALUD.*

#### **VI. RESULTADOS DE AUDITORIA FINANCIERA 2009 DE CORTE DE CUENTAS**

La Directora Ejecutiva presenta al Consejo Directivo los cuadros resumen que contiene los Hallazgos y Deficiencias menores encontrados en la Auditoria Financiera practicada por la Corte de Cuentas de la República al FOSALUD para el año 2009.

*Este punto será tratado en la próxima reunión.*

#### **VII. VARIOS. (cambio de fechas de reunión de Consejo Directivo)**

*Este punto será tratado en la próxima reunión.*


No existiendo otro punto que tratar, Se da por finalizada la presente sesión, a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión del Consejo Directivo el cuatro de mayo del dos mil once, proyectado su inicio para las catorce horas y treinta minutos.



**Dra. Elvia Violeta Menjivar**  
Presidenta del Consejo Directivo en Funciones



**Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera**  
Propietario Ministerio de Hacienda



**Licda. Leslie Regina Quiñónez de García**  
Propietaria Área Social de CAPRES

Dr. José Benjamín Ruiz Rodas  
Propietario Cruz Roja Salvadoreña

Licenciada Verónica Villalta  
Secretaria del Consejo Directivo y  
Directora Ejecutiva